Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN de 27 de noviembre de 1991 por la que se nombra como Jefe de la Misión Tutelar de la Comisión Liquida-29274 dora de la Asociación Mutua Benefica de la Guardia Civil, como órgano rector de la Asociación (en liquidación), al General de División en situación de Reserva Activa, don Arturo Lafuente Canovas.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de fecha 19 Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con earácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe favorable emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar como Jefe de la Misión Tutelar de la Comisión Liquidadora de la Asociación Mutua Benéfica de la Guardia Civil, como órgano rector de la Asociación (en liquidación), al General de División, en situación de Reserva Activa, den Arturo Lafigente Cáronyas don Arturo Lafuente Cánovas.

Lo que comunico a VV. EE, para su conocimiento y demas efectos. Madrid, 27 de noviembre de 1991.

CORCUERA CLIESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1991, de la Secreta-ría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policia del Cuerpo de la Policia Armada, don Manuel Fernández

Exemo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940, y 8 de igual mes de 1941, en 27 de agosto de 1966.

Esta Secretaria de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Polícia del Cuerpo de Polícia Armada, don Manuel Fernández Sousa, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 31 de mayo de 1947, a petíción propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Exemo. Sr. Secretario general-Director general de la Policia.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1991, de la Secreta-ría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía 29276 del Cuerpo de Policía Armada, don Enrique Alcalde

Exemo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del

Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940, y 8 de igual mes de 1941, en 4 de mayo de 1961,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada, don Enrique Alcalde Gutiérrez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 31 de octubre de 1946, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Exemo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 22 de noviembre de 1991 por la que se nombra a don José Manuel Pardo Robles Vocal Asesor en el 29277 Gabinete Técnico de la Secretaria General para los Servicios de Transportes.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, punto 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos. Canales y Puertos don José Manuel Pardo Robles (0047692513A1000) Vocal Asesor en el Gabinete Técnico de la Secretaría General para los Servicios de Transportes, con nivel 30, complemento específico de 2.042.292 pesetas anuales y residencia en Madrid, cesando en su actual destino.

Aadrid, 22 de noviembre de 1991,-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletin Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario. Antonio Llarden Carratala.

Subsecretaria del Departamento.

29278

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, de la Secreta-ría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se nombra a doña María del Carmen García-Gallo Peñuela Vocal Asesora del Gibinete del Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente

En uso de las atribuciones que, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, le conflieren los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de julio, y 576/1991, de 21 de abril, y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,